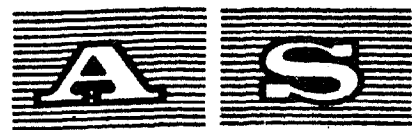


UNIONES UNIDAS

UNION LIBRARY

UNION 1978

UNION COLLECTION



ASAMBLEA  
GENERAL



CONSEJO  
DE SEGURIDAD

Distr.  
GENERAL

A/33/294  
S/12890

10 octubre 1978  
ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Trigésimo tercer período de sesiones  
Tema 28 del programa  
CUESTION DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Trigésimo tercer año

Carta de fecha 9 de octubre de 1978 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar una carta de fecha 9 de octubre de 1978 dirigida a usted por el Sr. Nail Atalay, representante del Estado Federado Turco de Chipre.

Le agradeceré que esta carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 28 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Orhan ERALP  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 9 de octubre de 1978 dirigida al Secretario General  
por el Sr. Nail Atalay

Tengo el honor de señalar a su atención determinados incidentes ocurridos recientemente, que considero tienden a afectar adversamente las perspectivas de una solución pacífica para el problema de Chipre. Es especialmente decepcionante, si bien digno de mención, que en un momento en que a través de los buenos oficios de Su Excelencia se están haciendo esfuerzos para lograr la reanudación de las conversaciones intercomunales con miras a lograr una solución permanente y justa del problema de Chipre, los dirigentes grecochipriotas y su administración consideren conveniente continuar con una política que indudablemente socavará las iniciativas positivas.

A este respecto, consideré que me correspondía informar a Su Excelencia de lo siguiente:

a) Nos hemos enterado con profundo pesar de que el jefe de la comunidad grecochipriota, Sr. Spyros Kyprianou, al dirigirse a la comunidad griega a través de la radio de Nueva York durante su actual visita a la ciudad, declaró abiertamente que "nosotros (los griegos) continuaremos nuestra lucha a largo plazo hasta que la bandera griega sea otra vez izada y ondee en los bastiones de Famagusta, Kyrenia, Morphou y el Karpass". Esta declaración, que ciertamente no augura bienestar para Chipre, es claramente incompatible con las resoluciones de las Naciones Unidas, así como con los acuerdos a que han llegado las dos comunidades para el establecimiento de una república federal binacional e independiente con igual participación de ambas partes. Además, arroja graves dudas acerca de la buena fe y la sinceridad de los dirigentes grecochipriotas. En efecto, resulta irónico que esta declaración, notablemente análoga a declaraciones hechas recientemente por otros dirigentes grecochipriotas que manifiestan intenciones de "empujar a los turcos al mar", proceda de la misma persona que hace menos de una semana montó en la Asamblea General un impresionante espectáculo de simulación, en vista de su historia anterior, para convencer al augusto órgano de su presunto "amor a la comunidad turca".

b) Se ha presentado un proyecto de ley a la Asamblea Legislativa grecochipriota para la legalización de las multitudinarias fuerzas ilegales e inconstitucionales de las milicias en el lado grecochipriota. Esta ley, que tiene consecuencias ominosas, es un fait accompli contrario a todas las resoluciones de las Naciones Unidas y es inaceptable como muestra de buena voluntad. Al mismo tiempo, constituye un grave acontecimiento que sin duda aumentará la tensión en la isla.

c) Las autoridades grecochipriotas han detenido en Larnaca al capitán de una nave italiana alegando que anteriormente había atracado en el puerto de Famagusta, situado en el norte, y posteriormente lo sentenciaron a tres meses de prisión o a una multa de 400 libras chipriotas. Este acto es uno más de una serie de actos maliciosos de la administración grecochipriota destinados a

A/33/204

S/12090

Español

Anexo

Página 2

desorganizar la economía turcochipriota, de conformidad con su política general de aislar económica y políticamente a la comunidad turcochipriota por medio de un bloqueo económico internacional maligno, que ningún miembro de las Naciones Unidas puede aceptar o tolerar.

Es en efecto desalentador que, a pesar de los esfuerzos para crear un clima que lleve a la reanudación de las conversaciones intercomunales y a conciliar las diferencias que existen entre ambas comunidades, los dirigentes grecochipriotas hayan decidido intensificar su perversa guerra económica contra la comunidad turcochipriota, y al mismo tiempo continuar formulando declaraciones que demuestran hostilidad hacia dicha comunidad. Tales acciones contra la comunidad turcochipriota son claramente incompatibles con el llamamiento que figura en las resoluciones de las Naciones Unidas para poner fin a las acciones unilaterales de cualquiera de las partes.

Debe resultar evidente a la parte grecochipriota que sus actos mencionados más arriba no pueden en forma alguna aumentar la fe y la confianza entre las dos comunidades, que debe ser ciertamente un prerrequisito fundamental para cualquier solución permanente.

Por lo tanto, deseo expresar nuestra ansiedad ante el tipo de declaraciones y de acciones provocadoras de los dirigentes grecochipriotas, mencionadas más arriba, especialmente en vista de que se manifiestan en un momento en que Su Excelencia interpone sus buenos oficios para reanudar el diálogo intercomunal. En lo que nos concierne, la parte turcochipriota continúa en la creencia de que las conversaciones intercomunales constituyen el mejor medio de lograr una solución pacífica del problema de Chipre, y esperamos que la parte grecochipriota no retrase más su retorno a la mesa de negociación sobre la base del acuerdo a que llegaron en presencia de Su Excelencia el difunto Arzobispo Makarios y S.E. el Sr. Denktas, en febrero de 1977.

Le agradeceré que esta carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 28 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nail ATALAY  
Representante

-----